



**JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7437510
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL ATLÁNTICO Y EDGARDO
JOSÉ MERCADO VEGA**

La Dirección Regional Atlántico del SENA, en atención a la necesidad constatada previamente y conforme a la oferta presentada, suscribió el 13 de febrero de 2025 el contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.7437510 de 2025, cuyo objeto es: *“Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional”*. Este contrato fue suscrito entre el SENA Regional Atlántico y el contratista Edgardo José Mercado Vega.

En ese orden, se pactó el plazo del contrato por el termino de 9,5 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, lo que ocurrió el 15 de febrero de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.

Del mismo modo, se fijó como valor total para la contratación del profesional la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$46.407.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista, de la siguiente manera: A. Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.442.500); y B. Diez pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.885.000).

Asimismo, dentro de los estudios previos que justificaron la contratación del profesional indicado en este documento, quedó establecido que la necesidad de contratación del profesional se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025, sin embargo, la asignación presupuestal para cada uno de los contratos fue de 10,5 meses. Que si bien, la asignación presupuestal y por ende la contratación correspondía a 10,5 meses, el contrato inicialmente se pactó por 9,5 meses por cuanto el Despacho Regional debía acatar un fallo de segunda instancia el cual se encuentra debidamente ejecutoriado y a través del cual ordena al SENA vincular contractualmente a una proveedora que fungió en su momento como orientadora de emprendimiento durante cuatro (4) semanas en el mismo perfil para el que fue contratada.

En ese sentido, dando cumplimiento a este fallo judicial, el Despacho Regional elevó solicitud de documentación a la demandante con el fin de garantizar dicha contratación y de esta manera dar cumplimiento al fallo judicial, sin embargo, no se obtuvo respuesta alguna por parte de la demandante. En ese orden, y dado que desde la Regional debe garantizarse la ejecución de los recursos y con el ello el cumplimiento de la metas y objetivos planteados en la Coordinación de

**Dirección Regional Atlántico
Carrera 43 No. 42-40, Barranquilla. – PBX 57 601 5461500**



Empleo y Oficina de Emprendimiento Regional se encuentra justificada la prórroga del contrato por un mes adicional, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2025, y por consiguiente, la adición en recursos que corresponde a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.885.000,00).

Desde la Regional Atlántico, se brinda acompañamiento a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, le fueron asignadas las siguientes metas que se relacionan a continuación:

REGIONAL	METAS														
	FOMENTO		PLANES DE NEGOCIO FORMULADOS			OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN		FONDO EMPRENDEUR			Planes de negocio acompañados en su primer año de ejecución (PUESTA EN MARCHA)			FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	
	Número de personas orientadas	Número de personas entrenados	Planes de Negocio Formulados OFF	Planes de Negocio Formulados FE	TOTAL PLANES DE NEGOCIO FORMULADOS	Empresas Creadas OFF	Planes Viabilizados FE	Iniciativas Empresariales Financiadas	Empleo Potenciales	Puesta en Marcha OFF	Puesta en Marcha FE	Total Puesta en Marcha	Empresas con plan de Acción Formulado	Empresas en Fortalecimiento	Empleos Fortalecimiento
ATLÁNTICO	18.921	3800	65	88,0	153,0	65	79	72	141	65	85	150	110	110	55
Total	18.921	3.800	65	88	153	65	79	72	141	65	85	150	110	110	55

Por último, se aclara que la adición no superaría el 50% del valor inicial previsto para la contratación, así como también, se cuenta con los recursos suficientes para dicha modificación en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1025 de 2025.

Para constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla a los seis (6) días del mes de marzo de 2025.

 Firmado digitalmente
por Hernan Alberto
Berdejo Martinez
Fecha: 2025.03.06
16:11:34 -05'00'

HERNÁN ALBERTO BERDEJO MARTÍNEZ

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.7437510 de 2025

Apoyó en la proyección: Clara Correa Banquez 
Apoyó en la revisión: Natali Pantano Pinzón 

Dirección Regional Atlántico
Carrera 43 No. 42-40, Barranquilla. - PBX 57 601 5461500